



REPÚBLICA DE PANAMÁ
ÓRGANO JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 101

En la ciudad de Panamá, el día once (11) del mes de septiembre de dos mil diecinueve (2019), el señor Magistrado Presidente Encargado de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

1	C	718	TERCERÍA EXCLUYENTE , INTERPUESTA POR LA FIRMA FORENSE BRITTON & IGLESIAS, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE BANCO GENERAL, S.A. , DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO, POR COBRO COACTIVO, QUE LE SIGUE EL JUZGADO EJECUTOR DEL BANCO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, PROVINCIA DE LOS SANTOS Y HERRERA A ALCIDES GALVEZ ALONSO Y MANUEL NEMESIO MARTÍNEZ BARRÍA.
2	F	719	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , INTERPUESTA POR EL LICDO. MAURICIO SALINAS Y EL LICDO. ADAN CASTILLO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE BALDOMIRO MONTENEGRO , PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL DECRETO DE PERSONAL N° 155-A DE 17 DE MAYO DE 2016, EMITIDO POR EL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, ASÍ COMO SUS ACTOS CONFIRMATORIOS Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
3	C	720	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , INTERPUESTA POR EL LICDO. AUGUSTO BERROCAL, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ABDIEL SALDAÑA , PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL DECRETO DE PERSONAL No. 129 DE 16 DE JULIO DE 2019, EMITIDO POR EL MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
4	C	721	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , INTERPUESTA POR EL LICDO. AUGUSTO BERROCAL, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ILEANA EDITH SERRACÍN , PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL DECRETO DE PERSONAL No. 131 DE 16 DE JULIO DE 2019, EMITIDO POR EL MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.

5	F	722	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR EL LICDO. AURELIO ALI GARCÍA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE INTEGRAL SOLUTIONS OF CONSTRUCTION, S.A. (I.S.C., S.A.) , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN N° 432-2019 DE 03 DE MAYO DE 2019, EMITIDA POR EL INSTITUTO PANAMEÑO DE DEPORTES (PANDEPORTES), ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
6	F	723	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR EL LICDO. JORGE DÍAZ ORDOÑEZ, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE PALILA, INC. , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL LA RESOLUCIÓN 700281 DE 19 DE AGOSTO DE 2019, EMITIDA POR EL INSTITUTO ONCOLOGICO NACIONAL Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
7	C	724	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR LA LICDA. CARMEN ARGELIS NAVARRO ORTEGA , ACTUANDO EN SU PROPIO NOMBRE Y REPRESENTACIÓN, PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN DE PERSONAL N° 563 DE 02 DE JULIO DE 2019, EMITIDA POR LA FISCALÍA GENERAL ELECTORAL, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
8	F	725	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE NULIDAD, INTERPUESTA POR EL LICDO. ENRIQUE ALBERTO DE GRACIA LEZCANO , ACTUANDO EN SU PROPIO NOMBRE Y REPRESENTACIÓN, PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN DIEORA IAM-022-2014 DE 21 DE FEBRERO DE 2014, EMITIDA POR LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE.
9	C	726	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR EL LICDO. GERARDO PAYARES, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE MARA DEIKA RIVERA MONTENEGRO , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN DE PERSONAL N° 564 DE 02 DE JULIO DE 2019, EMITIDA POR LA FISCALÍA GENERAL ELECTORAL, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
10	C	727	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE NULIDAD, INTERPUESTA POR EL LICDO. FRANCISCO AVILA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ROSENDO DE GRACIA VASQUEZ , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN No. 123/3/16 V.F. DE 29 DE MARZO DE 2016, ASI COMO LA RESOLUCIÓN No. 563/4/18 V.F. DE 17 DE ABRIL DE 2018, AMBAS EMITIDAS POR LA TESORERÍA MUNICIPAL DE PANAMÁ.
11	F	728	ADVERTENCIA DE ILEGALIDAD, INTERPUESTA POR MIRLA CODRINGTON , ACTUANDO EN SU PROPIO NOMBRE Y REPRESENTACIÓN, CONTRA LAS ACTUACIONES DE LA AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ, EN EL PROCESO ADMINISTRATIVO DE MEDIDA ADVERSA (SUSPENSIÓN DE 45 DÍAS SIN PAGO) QUE SE LE SIGUE A SU PERSONA.

718	<i>Cedabsi</i>
719	<i>Fabruja</i>
720	<i>Cedabse</i>
721	<i>Cedabse</i>
722	<i>Fabruja</i>
723	<i>Fabruja</i>

724	Cedrohe
725	Fabrega
726	Cedrohe
727	Cedrohe
728	Fabrega

Así terminó el acto,

EL MAGISTRADO PRESIDENTE ENCARGADO, 


SECRETARIO ENCARGADO